

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

DINAC
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS



DIRECCIÓN NACIONAL DE
COMPRAS PÚBLICAS



Contenido

1.	Introducción	1
2.	Base Legal	1
3.	Alineación con el Plan Cuscatlán	2
4.	Antecedentes históricos	3
5.	Metodología para el Planteamiento Estratégico	4
6.	Análisis de Contexto y Partes Interesadas.....	5
6.1	Análisis de Contexto Interno y Externo.	5
6.1.1	Contexto Interno	6
6.1.2	Contexto Externo.....	7
6.1.3	Conclusiones de análisis de contexto interno y externo.....	8
6.2	Análisis de Partes Interesadas	8
7	Direccionamiento Estratégico	14
7.1	Misión, Visión y Principios de la DINAC	14
7.1.1	Misión	14
7.1.2	Visión	14
7.1.3	Principios	15
8	Objetivos Estratégicos	16
8.1	Planificación Estratégica	17
8.1.1	Estrategias de supervivencia	18
8.1.2	Estrategias ofensivas	21
8.1.3	Estrategias defensivas	23
8.1.4	Estrategias de reorientación.....	25
8.2	Cruce de objetivos institucionales vrs acciones estratégicas.....	28
8.3	Proyección de cumplimiento	29
9	Seguimiento y Control	31
9.1	Plan Operativo Anual	31
9.2	Responsables de las mediciones.....	31
10	Fin	31

	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 1 de 31

1. Introducción

El presente documento tiene como propósito estructurar el Plan Estratégico de la Dirección Nacional de Compras Públicas nombrado en adelante “DINAC” para el periodo 2023–2027, de tal manera que permita trazar los objetivos fundamentales de su gestión y obtener el logro de los resultados esenciales establecidos en la Ley de Compras Públicas, todo esto en permanente concordancia con los propósitos institucionales del Estado, en sinergia con los lineamientos del Plan Cuscatlán.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es una herramienta fundamental para la toma de decisiones al interior de cualquier institución. De modo que, la construcción de la ruta estratégica se logra a partir de la apropiación y compromiso de los equipos en cada proceso de la DINAC en la búsqueda de objetivos comunes e integrados a las necesidades del Estado, de los Salvadoreños, y de la Instituciones que comprometen los fondos del estado.

2. Base Legal

Para la construcción del Plan Estratégico Institucional, se identifican las capacidades, funciones y competencias, que las diferentes leyes y otros instrumentos normativos, que enmarcan el diseño de las proyecciones estratégicas de las dependencias del estado, encontrándose en ellas:

A. Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Art.26.- Establecimiento.

Cada entidad y organismo del sector público establecerá su propio Sistema de Control Interno Financiero y Administrativo, previo, concurrente y posterior, para tener y proveer seguridad razonable:

1. En el cumplimiento de sus objetivos con eficiencia, efectividad, y economía
2. En la transparencia de la gestión
3. En la confiabilidad de la información
4. En la observancia de las normas aplicables

B. Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas.

Decreto N.º653

C. Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Dirección Nacional de Compras Públicas.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 2 de 31

3. Alineación con el Plan Cuscatlán

Visión Plan Cuscatlán	Respuesta
Hacia la modernización del estado	<ul style="list-style-type: none"> La DINAC responde a la visión de plantear una nueva estructura del Órgano Ejecutivo moderno, sinérgico y conectado con un proceso de planificación, monitoreo y evaluación por resultados, prueba de esto, es la elaboración del presente Plan Estratégico Integral.
Gobierno Abierto	<ul style="list-style-type: none"> El diseño de los procesos en la DINAC busca impulsar la transparencia y reducir los riesgos de corrupción mediante una cultura institucional de prevención.
Profesionalización del Sector Público	<ul style="list-style-type: none"> En la DINAC el proceso de selección de talento humano identifica perfiles de personas que sean capaces según las competencias y formación necesaria para sus funciones, comprometidos, eficientes y profesionales, cuya actividad se desarrolle en dos perspectivas, una reivindicar la función pública y otra, garantizar a la ciudadanía un servicio eficiente.
Control del Gasto Publico	<ul style="list-style-type: none"> Respondiendo a la premisa de que los recursos son limitados y que el desafío es “hacer más con menos”, la DINAC busca maximizar los recursos del Estado mediante el establecimiento de procesos eficientes, transparentes y seguros en todo lo relacionado a la gestión de compras públicas, haciendo uso de tecnologías de la información. Además, proporcionara lineamientos para que las instituciones que comprometan fondos públicos desarrollen su Planificación Anual de Compras (PAC) y normara los procesos relacionados al Sistema Nacional de Compras Públicas, promoviendo en estos, una cultura de planificación y control en todo lo relacionado a compras y adquisiciones a nivel nacional.
Gobierno Inteligente, Ciudadanos Conectados	<ul style="list-style-type: none"> La DINAC y sus funcionarios en respuesta a la visión del Plan Cuscatlán, gestionó una actualización en la plataforma COMPRASAL en la que se eliminó en la medida de lo posible el uso de documentos físicos, conectando de forma ágil y segura a los usuarios del sistema con las partes interesadas en tiempo real.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
		Fecha de vigencia: Marzo 2023
	Plan Estratégico Institucional	Página 3 de 31

4. Antecedentes Históricos

En el año 2000, fue aprobado por la Asamblea Legislativa la “Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública” proporcionando lineamientos en relación a todo lo pertinente a las compras públicas, bajo el supuesto que era necesario actualizar el marco jurídico que regulaba las adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública, con los principios del derecho administrativo, los criterios de probidad pública y las políticas de modernización de la Administración del Estado, dentro de los principales cambios se estableció que “todas las instituciones deberán hacer su programación anual de adquisiciones y contrataciones de bienes, construcción de obras y contratación de servicios no personales, de acuerdo a su plan de trabajo y a su Presupuesto Institucional, la cual será de carácter público”, no obstante haciendo un análisis histórico del número de instituciones registrada a la fecha queda en evidencia que durante los años las instituciones han dejado de cumplir con lo establecido en dicha Ley, afirmación que queda en evidencia según la *Ilustración 1 “Programación anual de adquisiciones y contrataciones registradas en COMPRASAL-UNAC*.



Ilustración 1 Programación anual de adquisiciones y contrataciones registradas en COMPRASAL-UNAC

Por lo tanto, se puede establecer la hipótesis que el Estado ha dejado de tener visibilidad de los diferentes procesos relacionados a las compras públicas a lo largo del territorio nacional, exponiendo la necesidad de realizar una actualización el marco de jurídico que regula las adquisiciones y contrataciones de las instituciones que comprometen los fondos del Estado, para impulsar la optimización de los recursos.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 4 de 31

En consecuencia, en el mes de Enero del año 2023 se aprobó el decreto n°652 y decreto n°653 que da vida a la “Ley de Compras Públicas” y a la “DINAC”, las consideraciones descritas incluyen la necesidad de contar con una institución descentralizada, de carácter indefinido, de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa, presupuestaria, funcional y técnica, para el ejercicio de sus competencias y responsabilidades, que tendrá como finalidad la organización, planificación, fomento, regulación, vigilancia, supervisión, fiscalización, modernización y control de todo lo relacionado al funcionamiento de compras del Estado, asimismo, la nueva Ley de Compras tiene por objeto establecer las normas básicas que regularán el ciclo de la compra pública, compuesto por las fases de: planificación, selección del contratista, contratación, seguimiento y liquidación de las contrataciones de obras, bienes y servicios de cualquier naturaleza que la Administración Pública deba realizar para la consecución de sus fines, encaminada al uso eficiente de los recursos del Estado.

Todo lo antes mencionado tiene como finalidad crear un Sistema de Nacional de Compras Públicas (SINAC) ágil, eficiente y transparente, mediante procedimientos idóneos y equitativos para todas las partes interesadas, impulsando la libre competencia en todos los procesos para la adquisición y contratación de obras, bienes, servicios y consultorías.

Como resultado la DINAC, realiza el levantamiento del presente Plan Estratégico Institucional, para crear una ruta que impulse el logro de la misión y el cumplimiento de los objetivos en el corto, mediano y largo plazo.

5. Metodología para el Planteamiento Estratégico

El Plan Estratégico Institucional ha seguido un proceso de construcción participativa, con la colaboración activa de la Dirección Ejecutiva. Se han considerado: la razón de ser de la DINAC definida en la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas y las diferentes disposiciones establecidas en la Ley de Compras Públicas. Por tanto, la metodología utilizada para el diseño de la estrategia se basó en los lineamientos sugeridos en el modelo de “Planificación con Enfoque de Resultados” (Martínez, J. M, 2013, Metodologías avanzadas para la planificación y mejora: Planificación y Mejora), dicha metodología trata de colocar en primer lugar los resultados que se desea alcanzar y en función de éstos se plantea la mejor combinación de estrategias para lograrlos.

Adicionalmente, para iniciar y acordar el proceso de planificación estratégica, fueron realizadas acciones orientadas a:

- Identificar a las principales partes interesadas.
- Evaluar el entorno para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Establecer misión, visión y principios de la DINAC.
- Definir los objetivos y formular las estrategias de gestión.
- Establecer indicadores claves de rendimiento.
- Establecer métodos de seguimiento y gestión.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 5 de 31

El desarrollo y nivel del planteamiento estratégico se plantea en la **Ilustración 2**. Pirámide de Planeación Estratégica.



Ilustración 2 Pirámide de Planeación Estratégica

6. Análisis de Contexto y Partes Interesadas

El análisis de contexto es una metodología de estudio de la situación de una institución, empresa o proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) para conocer la situación real en que se encuentra y planear estrategias de futuro. Por otro lado, al hablar sobre el análisis de partes interesadas nos referimos al proceso de identificación de instituciones, usuarios, funcionarios, empleados, proveedores, oferentes, solicitantes y otros actores a los que impactamos de forma directa o indirecta con las operaciones, es por esto que se vuelve relevante identificarlos para determinar si existe necesidad de plantear acciones para estos.

6.1 Análisis de Contexto Interno y Externo.

En análisis de contexto se realizó utilizando la herramienta “Análisis FODA”, también conocido como “Análisis DAFO”, es una metodología que ayuda a realizar un estudio de la situación de una organismo, institución, proyecto o persona, analizando sus características internas y su situación externa, el esquema grafico puede verse en la **Ilustración 3 Esquema FODA**.



Ilustración 3 Esquema FODA



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 6 de 31

De modo que, se realizó el respectivo análisis para la DINAC, obteniendo los resultados presentados a continuación:

6.1.1 Contexto Interno

FORTALEZAS (+)		DEBILIDADES (-)	
F1	Contamos con Ley de Compras Públicas y Ley de Creación de la DINAC que respalda al ente como autoridad.	D1	Diferencia en la interpretación de la LCP debido a su reciente lanzamiento.
F2	Personal multidisciplinario con experiencia y con compromiso ante una institución naciente.	D2	Validación del sistema COMPRASAL con falta de cumplimiento a las necesidades de la DINAC.
F3	Compromiso de la Dirección en la certificación de un sistema de gestión antisoborno en cumplimiento a la norma NTS ISO 37001:2016, que impulsara la debida actuación de todas las actividades de la DINAC.	D3	Falta de claridad de la infraestructura tecnológica y recursos de apoyo necesario para el correcto funcionamiento de la DINAC.
F4	Sistema de compras públicas autónomo.	D4	Ausencia de sistema de gestión que garantice los principios que rigen la DINAC. (en materia antisoborno).
F5	La DINAC establecerá los estándares de los procesos relacionados a las compras públicas como ente regulador.	D5	Brechas en el personal de la DINAC en materia técnica, legal, financiera, normativa y en técnicas de comunicación asertiva.
F6	Capacidad de proporcionar condiciones de igualdad para los ofertantes nacionales y extranjeros en el ciclo de compra.	D6	No se tiene claridad del método de mejora continua y optimización de procesos a implementar en la DINAC.
F7	Procesos de la DINAC tendrán el alcance de impactar la eficiencia en la ejecución de auditorías y gestión de información entre instituciones.	D7	Falta de desarrollo en mecanismos de validación para el seguimiento y control en las operaciones de la DINAC.
F8	Sistema de captura de información en COMPRASAL, disponible para su análisis y consulta en tiempo real.	D8	Plan de fortalecimiento del talento humano con oportunidades en la detección de necesidades en el personal de la DINAC.
F9	COMPRASAL muestra información sobre los procesos de compras públicas, contribuyendo a la transparencia.	D9	Actualmente no se cuenta con una base de datos que permita trazar una línea base para el seguimiento y control en el cumplimiento de la LCP.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 7 de 31

6.1.2 Contexto Externo

OPORTUNIDADES (+)		AMENAZAS (-)	
01	Capacidad de impulsar la eficiencia de los recursos públicos mediante la gestión de la DINAC.	A1	Resistencia de las instituciones y usuarios en general del SINAC en la nueva aplicación de ley.
02	Crear una cultura de cumplimiento en las instituciones que norma la DINAC.	A2	Adaptación al lenguaje técnico establecido de Ley de Compras Públicas.
03	Promover la DINAC como una institución transparente y confiable, ante otras Instituciones usuarias del sistema SINAC, con un sistema de gestión anti soborno que será certificada por un tercero.	A3	Desconocimiento tecnológico por parte de los usuarios de COMPRASAL.
04	Impulsar la modernización de los procesos y utilización de tecnología aplicada en la DINAC y a nivel Nacional, conforme a la Agenda Digital 2020-2030 de El Salvador.	A4	Recursos no adecuados para el acceso al COMPRASAL en todos los sectores del país.
05	Debido a la alta aprobación del Gobierno actual, la sociedad ha aumentado su expectativa sobre las posibilidades de contar con procesos ágiles y seguros que dinamicen el uso racional de los recursos financieros.	A5	Falta de percepción de la DINAC como figura de autoridad confiable y segura.
06	Adecuada segregación de responsabilidades en cada institución en el ciclo de compras según Ley de Compras Públicas.	A6	Sistema COMPRASAL diseñado y controlado por un ente externo a la DINAC.
07	Imagen de la DINAC como referencia en todo lo relacionado a las compras públicas a nivel nacional.	A7	Poca fiabilidad de información presentada en procesos de transición entre LACAP y LCP.
08	Posibilidad de procesar información estadística con bases de datos en COMPRASAL.	A8	Por la naturaleza de la DINAC es una institución con riesgo de soborno por su involucramiento en la gestión de compras públicas.
09	Potencial impacto en la disminución de prácticas de corrupción en las instituciones usuarias del SINAC.	A9	La metodología de trabajo no cuenta con controles para las cuestiones de soborno lo que nos hace propensos.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 8 de 31

6.1.3 Conclusiones de análisis de contexto interno y externo.

Como resultado del análisis y evaluación de contexto, se pueden identificar un balance entre las oportunidades de optimización de la DINAC como de sus riesgos (ver *Ilustración 4 Balance general del estado de la institución ante su contexto*), esto alineado a que es una institución naciente con un equipo profesional de alto nivel, que cuenta con el apoyo del Estado y de una dirección comprometida en poder impulsar un cambio representativo en los mecanismos y sistemas de compras públicas actuales, pero ante un entorno con muchas variables y brechas por cerrar derivado de los cambios en la Ley de Compras Públicas y la curva de implementación natural en su proceso de adopción.

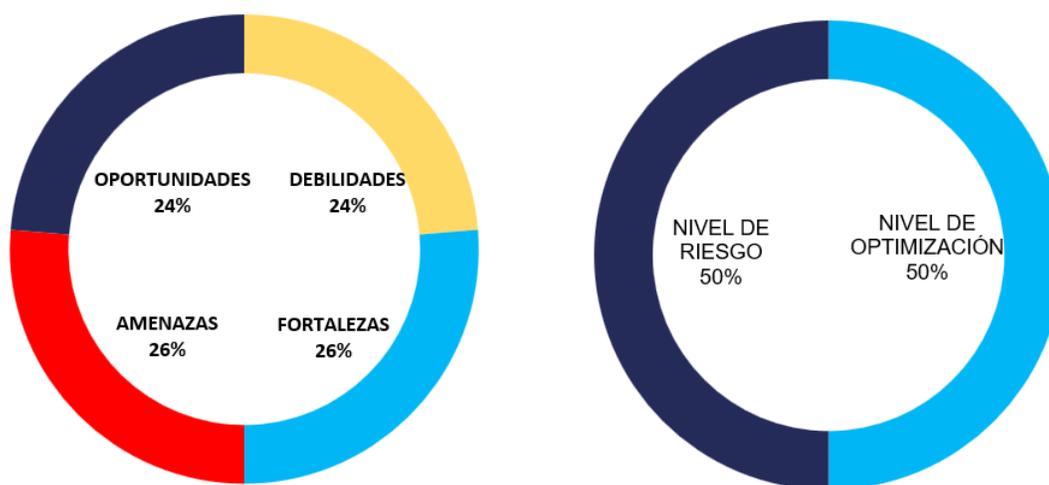


Ilustración 4 Balance general del estado de la institución ante su contexto

6.2 Análisis de Partes Interesadas

Para el análisis de partes interesadas se utilizó la herramienta “Matriz de partes interesadas, necesidades y expectativas” en la que se evaluaron si la DINAC tendrá influencia directa en ella o en viceversa ellas tienen impacto sobre la DINAC, el análisis mencionado se presenta a continuación:



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: PLA-PLN-001
			Versión: 000
			Fecha de vigencia: Marzo 2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 9 de 31

Parte Interesada	Interna / Externa	Necesidades	Expectativas	Importancia	Influencia	Involucramiento	Estrategias
Instituciones sujetas a la Ley de Compras Públicas según Art. 2 de LCP	Externo	Que la DINAC pueda dirigir y apoyar en todo lo relacionado a compras públicas, mediante un sistema ágil y seguro.	Que el SINAC se estructure para agilizar las compras públicas y que este se aplique de forma equitativa a todos los actores del sistema.	Alto	Alto	Trabajar con ellos	Colaborar
Contratistas	Externo	Que los procesos para la adjudicación de proyectos se realicen de forma ágil, transparente y equitativa.	Que los procesos desde la publicación de ofertas, hasta la adjudicación de proyectos estén diseñados con tecnología de fácil acceso y manejo. Además, que estos garanticen procesos equitativos.	Alto	Alto	Trabajar con ellos	Colaborar
Consultores	Externo	Que los procesos para la adjudicación de consultorías se realicen de forma ágil, transparente y equitativa.	Que los procesos desde la publicación de ofertas, hasta la adjudicación de consultorías estén diseñados con tecnología de fácil acceso y manejo. Además, que estos garanticen procesos equitativos.	Alto	Alto	Trabajar con ellos	Colaborar



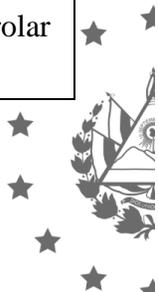
	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: PLA-PLN-001
			Versión: 000
			Fecha de vigencia: Marzo 2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 10 de 31

Proveedores de bienes	Externo	Que los procesos para la adjudicación de bienes se realicen de forma ágil, transparente y equitativa.	Que los procesos desde la publicación de ofertas, hasta la adjudicación de bienes estén diseñados con tecnología de fácil acceso y manejo. Además, que estos garanticen procesos equitativos.	Alto	Alto	Trabajar con ellos	Colaborar
Proveedores de servicios de no consultoría	Externo	Que los procesos para la adjudicación de servicios de no consultoría se realicen de forma ágil, transparente y equitativa.	Que los procesos desde la publicación de ofertas, hasta la adjudicación de servicios de no consultorías estén diseñados con tecnología de fácil acceso y manejo. Además, que estos garanticen procesos equitativos.	Alto	Alto	Trabajar con ellos	Colaborar
Contribuyentes	Externo	Que se generen obras y proyectos que mejoren las condiciones de todos los sectores del país.	Que los fondos del estado sean invertidos de forma eficiente y transparente.	Medio	Media	Mantener Informados	Tomar en cuenta
Sociedad en general	Externo	Que se generen obras y proyectos que mejoren las condiciones de todos los sectores del país.	Que los fondos del estado sean invertidos de forma eficiente y transparente.	Bajo	Bajo	Mantener Informados	Tomar en cuenta



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: PLA-PLN-001
			Versión: 000
			Fecha de vigencia: Marzo 2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 11 de 31

Corte de Cuentas de la República	Externo	Que la DINAC en el levantamiento de procesos considere la alineación con las funciones de la Corte de Cuentas, esto a favor de mejorar la ejecución de sus funciones.	Que la DINAC realice acciones que impulsen el correcto manejo de los fondos públicos.	Alto	Medio	Trabajar con ellos	Colaborar
FGR	Externo	Que la DINAC genere alertas cuando detecte irregularidades en los procesos que comprometan fondos públicos, según lo establecido en la LCP.	Que la DINAC realice acciones que impulsen el correcto manejo de los fondos públicos.	Alto	Medio	Trabajar con ellos	Colaborar
Cooperación internacional	Externo	Contar con un ente que pueda promover procesos transparentes y ágiles, que permitan optimizar los recursos e impactar de forma positiva a la sociedad.	La optimización de recursos en el estado e impulsar el desarrollo de la población en general.	Alta	Medio	Mantener informados, no ignorar sus peticiones	Tomar en cuenta
Presidencia de la República	Externa	Tener un ente que se encargue de velar por el correcto funcionamiento del sistema nacional de compras públicas del país y garantizar procesos ágiles y seguros, prevaleciendo el interés general.	Mantener informado sobre los acontecimientos en relación a las compras públicas e impulsar el correcto funcionamiento del SINAC.	Alto	Bajo	Mantenerlos informados	Colaborar
Ministerio de Hacienda	Externo	Pago de cargas tributarias y retenciones de los funcionarios y empleados, no se participe en actos de corrupción	Que no se omita el pago de obligaciones.	Medio	Bajo	Mantenerlos informados	Controlar



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: PLA-PLN-001
			Versión: 000
			Fecha de vigencia: Marzo 2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 12 de 31

RNP	Externo	Contar con un sistema de colaboración entre instituciones para agilizar los procesos relacionados a las compras públicas.	Generar un sistema colaborativo entre instituciones para agilizar los procesos en el SINAC.	Medio	Bajo	Trabajar con ellos	Colaborar
CNR	Externo	Contar con un sistema de colaboración entre instituciones para agilizar los procesos relacionados a las compras públicas.	Generar un sistema colaborativo entre instituciones para agilizar los procesos en el SINAC.	Medio	Bajo	Trabajar con ellos	Colaborar
ISSS	Externo	Pago de retenciones de funcionarios y empleados y cuota patronal, no se participe en actos de corrupción	Que no se omita el pago de obligaciones.	Bajo	Bajo	Mantenerlos informados	Controlar
AFP's	Externo	Pago de retenciones de funcionarios y empleados y cuota patronal.	Que no se omita el pago de obligaciones.	Bajo	Bajo	Mantenerlos informados	Controlar
Municipalidad	Externo	Contar con un sistema de colaboración entre instituciones para agilizar los procesos relacionados a las compras públicas.	Generar un sistema colaborativo entre instituciones para agilizar los procesos en el SINAC.	Medio	Bajo	Trabajar con ellos	Colaborar
Instituciones financieras	Externo	Cumplimiento a contratos y a sus manuales operativos asociados. Mantener solvencia con los pagos asociados.	Realizar pagos en tiempo. Sobrepasar con mejores prácticas lo establecido en los Manuales Operativos.	Medio	Bajo	Mantenerlos informados	Tomar en cuenta



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: PLA-PLN-001
			Versión: 000
			Fecha de vigencia: Marzo 2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 13 de 31

Ministerio de Trabajo	Externo	Asegurar el cumplimiento de la prevención de riesgos en los lugares de trabajo. Cumplimiento del Código de Trabajo Vigente,	Que se superen los controles establecidos en las normas.	Bajo	Bajo	Mantenerlos informados	Controlar
Entes Certificadores (Antisoborno)	Externo	Que se establezca un sistema de gestión capaz de reducir riesgos de sobornos en todos los procesos y operaciones de la DINAC.	Que no se materialicen riesgos de sobornos por parte de la DINAC y sus funcionarios.	Alto	Media	Mantener informados, no ignorar sus peticiones	Tomar en cuenta
Medios de comunicación	Externo	Acceso a la información de clasificación no confidencial	Ser invitados a comunicados oficiales y otros eventos relacionados a la DINAC para su cobertura	Medio	Bajo	Mantener informados	Tomar en cuenta
Dirección ejecutiva de la DINAC	Interna	Que las operaciones de la DINAC promuevan la transparencia, eficiencia y eficacia de los procesos en el SINAC. Que los controles y procesos del sistema de gestión antisoborno le sean factibles para su operatividad.	Que todos los procesos de la DINAC trabajen para promover un SINAC confiable, ágil, transparente, eficaz y eficiente.	Alto	Alta	Trabajar para ellos	Colaborar
Empleados de la DINAC	Interno	Una plataforma laboral que promueva el talento humano y genere estabilidad financiera.	Empleo estable, con oportunidades de crecimiento.	Alta	Media	Trabajar con ellos	Tomar en cuenta



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 14 de 31

7 Direccionamiento Estratégico

7.1 Misión, Visión y Principios de la DINAC

En la DINAC somos conscientes que definir la misión, visión y principios, son fundamental para establecer el camino que se debe seguir si se quiere alcanzar el éxito, es decir, estos conceptos permiten definir los pilares sobre los que se sustentará la estrategia. Por otro lado, considerando el análisis de contexto y partes interesadas se logró tener una visión de la situación actual de la institución, de sus necesidades y expectativas, plasmando de esta manera los pilares presentados a continuación.

7.1.1 Misión

La misión describe el motivo o la razón de ser de una organización, empresa o institución. Se enfoca en los objetivos a cumplir en el presente y debe estar definida de manera precisa y concreta para guiar al grupo de trabajo en el día a día, por lo que como DINAC se estableció:

MISIÓN
<p>Nuestra misión es la planificación, control y modernización de todo lo relacionado al funcionamiento de compras del Estado en las instituciones que comprometan fondos públicos, promoviendo sistemas que optimicen los procesos y recursos, así como la transparencia y seguridad de la información en sus operaciones.</p>

7.1.2 Visión

La visión describe una expectativa ideal sobre lo que se espera que la organización sea o alcance en un futuro. Debe ser realista, pero ambiciosa; su función es guiar y motivar al grupo para continuar con el trabajo y la estrategia. En consecuencia, la DINAC y sus funcionarios establecen:

VISIÓN
<p>Transformar la contratación pública del Estado para el beneficio de los salvadoreños, mediante la implementación de sistemas integrados de gestión, tecnología de vanguardia, innovación y mejora continua.</p>



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 15 de 31

7.1.3 Principios

Los principios son los que apoyan la visión de esta, dan forma a la misión y la cultura, reflejando los estándares de la institución, consientes de esto, se establecieron los principios que guiaran a la DINAC y sus funcionarios, los cuales son presentados a continuación:

No	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	DESCRIPCION
1	Transparencia	La DINAC pone a disposición de las partes interesadas información cierta, clara, oportuna y precisa.
2	Igualdad	La DINAC promueve procesos de contratación pública con un trato igualitario, sin discriminación de ningún tipo a todos los oferentes y unidades reguladas.
3	Libre Competencia	La DINAC y sus funcionarios fomentan la amplia competencia mediante la eliminación de restricciones injustificadas a la libre participación.
4	Equidad	La DINAC promueve un trato justo, dando a cada cual lo que le pertenece a partir del reconocimiento de las condiciones y las características específicas.
5	Publicidad	La DINAC y sus funcionarios impulsan la correcta divulgación para las diferentes ofertas disponibles en el Sistema Nacional de Compras Públicas (COMPRASAL).
6	Eficacia	La DINAC ejecuta acciones en todos sus procesos permitiendo impulsar el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales y a la satisfacción del interés público.
7	Eficiencia	Todos los miembros de DINAC velan por la optimización en el uso de los recursos públicos en todos los procesos.
8	Innovación y Mejora Continua	La DINAC promueve la mejora continua de sus procesos y sistemas, mediante la innovación y a través del uso de nuevas tecnologías.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 16 de 31

8 Objetivos Estratégicos

El planteamiento de objetivos estratégicos de la DINAC permitirá orientar y coordinar las actividades de cada uno de los procesos para cumplir metas a largo y mediano plazo, estas acciones asegurarán que, de forma conjunta e integral, el cumplimiento de la misión.

Como resultados del ejercicio de construcción participativa de la estrategia institucional realizada con los funcionarios, personal y otras partes interesadas, se han definido objetivos estratégicos enfocados en impulsar un Sistema Nacional de Compras Públicas ágil, eficiente, transparente y seguro. En consecuencia, se presentan a continuación los objetivos con horizonte 2023-2027:

No	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
OB.1	Promover un Sistema Nacional de Compras Públicas ágil, seguro e imparcial en materia de adquisiciones en las instituciones del estado, entidades de carácter privado que comprometan fondos públicos, proveedores, contratistas y usuarios del sistema en general sujetos a la Ley de Compras Públicas.
OB.2	Modernizar e innovar los procesos normativos y técnicos del Sistema Nacional de Compras Públicas mediante buenas prácticas para la adquisición y contratación de obras, bienes, servicios y consultorías, aplicando los principios regulados en la Ley de Compras Públicas.
OB.3	Establecer un mecanismo robusto para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento legal y normativo aplicable, que permita efectuar observaciones de forma pertinente sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones, con el fin de impulsar la mejora continua.
OB.4	Contar con un equipo altamente calificado en materia financiera, legal, técnica y normativa, capaz de guiar y divulgar a las instituciones que comprometen fondos públicos, entidades contraloras y fiscalizadoras, oferentes y contratistas, la correcta aplicación de Ley de Compras Públicas y otras normativas pertinentes.
OB.5	Optimizar los procesos de la DINAC, evitando barreras y practicas burocráticas mediante el uso de tecnologías de la información, mejora continua, innovación, gestión de calidad y seguridad de la información, reduciendo a su vez los riesgos de sobornos en la institución.



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 17 de 31

8.1 Planificación Estratégica

La planificación estratégica operativa se realizó con ayuda de la herramienta “matriz CAME”, en la que se tomó de base el análisis de contexto vaciado en la “Matriz FODA” para su elaboración, la metodología se basa en hacer un cruce entre la información obtenida con la finalidad de crear estrategias disruptivas para el logro de los objetivos. El esquema metodológico se ve reflejado en la *Ilustración 5 Esquema de Metodología CAME*.

		ANÁLISIS EXTERNO	
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	Cruce F-O Estrategias Ofensivas para Impulsar Fortalezas.	Cruce F-A Estrategias Defensivas para Afrontar Amenazas.
	DEBILIDADES	Cruce D-O Estrategias de Reorientación para Minimizar Debilidades.	Cruce D-A Estrategias de Supervivencia para Corregir Debilidades.

Ilustración 5 Esquema de Metodología CAME

Los resultados obtenidos en la utilización de la metodología bajo el análisis de contexto de la DINAC, se muestran a continuación en la Matriz CAME:



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 18 de 31

8.1.1 Estrategias de supervivencia

MATRIZ CAME							
Cruce DAFO		Estrategias de Supervivencia para Corregir Debilidades					
Debilidad	Amenaza	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
D1	A1	Homologación en la interpretación de Ley mediante la ejecución de campañas internas y externas, en relación a la correcta ejecución de la LCP.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Campaña de capacitación y calificación interna en la correcta aplicación de la Ley en personal clave de la DINAC. ◆ Campaña de divulgación externa en la correcta implementación de LCP. 	Gerencia Legal y Normativa Regulatoria.	Nov-2023	KPI 1= # personas claves calificadas/ Total personal clave. KPI 2= Total de instituciones capacitadas/ # de instituciones planificadas para divulgación.	Dic-2023



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 19 de 31

D3	A6	Mapeo de infraestructura tecnológica y periféricos necesarios para el correcto funcionamiento de la DINAC.	Evaluación Riesgo vrs Beneficio, en relación a los elementos identificados dentro de mapeo de las necesidades.	Gerencia de tecnología de la información	Jul-2023	Mapeo de Riesgo vrs Beneficio.	Ago-2023
D4	A8	Implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno en cumplimiento a la ISO 37001:2016 "Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso".	Certificación en la ISO 37001:2016 Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso.	Planificación	Mar-2024	KPI= % de cumplimiento al plan de implementación del SGAS en la ISO 37001:2016.	Abr-2024



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 20 de 31

D5	A5	<p>◆Cierre de brechas en el personal clave de la DINAC con el fin de contar con un equipo multidisciplinario altamente capacitado.</p> <p>◆Mapeo de posiciones mínimas según perfiles por cada proceso interno.</p>	<p>◆Plan de cierre de brechas a personal clave.</p> <p>◆Mapeo de esquema mínimo de personal por proceso, según perfiles profesional.</p>	Gerencia Administrativa Financiera	Ago-2023	<p>KPI 1= % de cumplimiento al plan de cierre de brechas.</p> <p>KPI 2= # Proceso con mapeo de esquema mínimo por perfil/ # Total de procesos en DINAC</p>	Sep-2023
D6	A4	Implementación de un sistema de gestión que garantice la ejecución de los procesos de forma eficaz y eficiente, garantizando como principal enfoque la satisfacción de los usuarios del SINAC.	Certificación en la ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.	Planificación	Nov-2024	KPI= % de cumplimiento al plan de implementación del SGC en la ISO 9001:2015.	Dic-2024



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 21 de 31

8.1.2 Estrategias ofensivas

MATRIZ CAME							
Cruce DAFO		Estrategias Ofensivas para Mantener Fortalezas					
Fortaleza	Oportunidad	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
F1	O2	Crear una campaña de divulgación de funciones de la DINAC a instituciones a reguladas y sociedad en general.	Campaña multimedia con alcance a nivel nacional para divulgación de funciones de la DINAC.	Unidad de comunicación e información.	Ago-2023	KPI= Campaña multimedia ejecutadas/ Compañías planificadas.	Ago-2023
F7	O4	Crear alianzas interinstitucionales en relación a la solicitud de información clave en la gestión de la DINAC.	Acuerdos o convenios interinstitucionales para el acceso de la información en sistemas informáticos.	Gerencia Legal y Normativa Regulatoria.	Feb-2024	Acuerdos de acceso a la información entre instituciones identificados.	Mar-2024



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 22 de 31

F8	O8	Crear un sistema de seguimiento y control utilizando de base la información disponible en COMPRASAL, para tener una medición de la tasa de mejora en relación a las compras públicas ejecutadas según la LCP.	Plataforma de seguimiento de indicadores claves de rendimiento.	Gerencia de seguimiento y control.	Nov-2023	Tablero de seguimiento de indicadores claves de rendimiento.	Dic-2023
F9	O3	Impulsar imagen de la DINAC con resultados operativos al cierre del año 1 de funcionamiento.	Crear campaña de divulgación de resultados al cierre del año 1 de la DINAC.	Unidad de comunicación información.	Abril-2024	KPI= Campaña de divulgación ejecutadas/ Compañías planificadas.	May-2024



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 23 de 31

8.1.3 Estrategias defensivas

MATRIZ CAME							
Cruce DAFO		Estrategias defensivas para Afrontar Amenazas					
Amenaza	Fortaleza	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
A3	F4	Campaña de divulgación sobre el uso del sistema en sectores con menor acceso a tecnologías de la información.	Plan de entrenamiento y divulgación para el uso de COMPRASAL para el cumplimiento de la LCP en sectores con menor acceso a tecnologías de la información.	Gerencia Legal y Normativa Regulatoria.	Abr-2024	KPI= % de cumplimiento al plan de capacitación	May-2024



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS		Código: PLA-PLN-001
			Versión: 000
			Fecha de vigencia: Marzo 2023
	Plan Estratégico Institucional		Página 24 de 31

A4	F6	<p>Crear lineamiento para titulares de instituciones sujetas a la LCP para apoyar en procesos de compras públicas en sectores con dificultad a plataformas tecnológicas.</p>	<p>♦Lineamiento para apoyo interinstitucionales para asesoramiento en procesos de compras en sectores con dificultad a plataformas tecnológicas. ♦Campaña de divulgación sobre acuerdos interinstitucionales a nivel nacional.</p>	Gerencia Legal y Normativa Regulatoria.	Ago-2023	<p>KPI 1= # de acuerdos realizados/ Instituciones objetivas identificadas. KPI 2= Campañas ejecutadas / Campaña de divulgación planificadas.</p>	Sep-2023
A9	F3	<p>Implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno en cumplimiento a la ISO 37001:2016 "Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso".</p>	<p>Certificación en la ISO 37001:2016 Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso.</p>	Planificación	Mar-2024	<p>KPI= % de cumplimiento al plan de implementación del SGAS en la ISO 37001:2016.</p>	Abr-2024



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 25 de 31

8.1.4 Estrategias de reorientación

MATRIZ CAME							
Cruce DAFO		Estrategias de reorientación para Minimizar Debilidades					
Oportunidad	Debilidades	Estrategia	Recursos necesarios	Responsable	Fecha compromiso de cumplimiento	Método de evaluación de la efectividad de la estrategia	Fecha de evaluación de los resultados
O2	D7	Crear un sistema de monitoreo y control con capacidad de asignar casos de seguimiento de forma automatizada en el equipo y disponga de herramientas gerenciales para medir niveles de eficacia y eficiencia operativa.	Plataforma electrónica para seguimiento y control del cumplimiento de la LCP.	Gerencia de seguimiento y control.	Dic-2024	KPI= % de cumplimiento del plan de desarrollo de sistema de seguimiento y control	Ene-2025



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 26 de 31

O3	D4	Campaña de divulgación de la DINAC como institución certificada con SGAS.	Campaña multimedia para divulgación de certificación del Sistema de Gestión Antisoborno en cumplimiento a la ISO 37001:2016.	Unidad de comunicaciones e información.	Abr-2024	KPI= % cumplimiento de campaña de divulgación de certificación.	May-2024
O8	D6	Levantamiento de sistema de seguimiento y control estadístico en relación a la data clave en las operaciones de la DINAC.	Certificación en la ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.	Planificación	Nov-2024	KPI= % de cumplimiento al plan de implementación del SGC en la ISO 9001:2015.	Dic-2024



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 27 de 31

O8	D9	Levantamiento de data histórica sobre el número de instituciones sujetas a la LCP y línea base histórica del % utilización en las compras por medio de COMPRASAL.	♦Levantamiento de línea base de instituciones sujetas a la LCP. ♦Análisis de % de compras realizadas bajo COMPRASAL.	Gerencia de seguimiento y control.	May-2023	KPI 1= # bases de datos consolidadas / # bases de datos planificadas. KP 2= # Análisis realizados/ # Análisis planificados.	May-2023
----	----	---	---	------------------------------------	----------	--	----------



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 29 de 31

8.3 Proyección de cumplimiento

No	Objetivos 2023-2027	No	Acciones estratégicas	2023	2024	2025	2026	2027
OB.1	Promover un Sistema Nacional de Compras Públicas ágil, seguro e imparcial en materia de adquisiciones en las instituciones del estado, entidades de carácter privado que comprometan fondos públicos, proveedores, contratistas y usuarios del sistema en general sujetos a la Ley de Compras Públicas.	1	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Campaña de capacitación y calificación interna en la correcta aplicación de la Ley en personal clave de la DINAC. ◆ Campaña de divulgación externa en la correcta implementación de LCP. 	100%	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
		2	Certificación en la NTS ISO 37001:2016 Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso.	Según plan de implementación.	Certificación	Auditoria Seguimiento	Auditoria Seguimiento	Auditoria Seguimiento
		3	Campaña multimedia con alcance a nivel nacional para divulgación de funciones de la DINAC.	100%	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
		4	Campaña multimedia para divulgación de certificación del Sistema de Gestión Antisoborno en cumplimiento a la NTS ISO 37001:2016.	N/A	100%	Realizado	Realizado	Realizado
OB.2	Modernizar e innovar los procesos normativos y técnicos del Sistema Nacional de Compras Públicas mediante buenas prácticas para la adquisición y contratación de obras, bienes, servicios y consultorías, aplicando los principios regulados en la Ley de Compras Públicas.	5	Evaluación "Riesgo vrs Beneficio", en relación a los elementos tecnológicos identificados dentro de mapeo de las necesidades para el correcto funcionamiento de la DINAC.	100%	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
		6	Plan de entrenamiento y divulgación para el uso de COMPRASAL para el cumplimiento de la LCP en sectores con menor acceso a tecnologías de la información.	Según plan de entrenamiento.	100%	Realizado	Realizado	Realizado
		7	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Lineamiento para apoyo interinstitucionales para asesoramiento en procesos de compras en sectores con dificultad a plataformas tecnológicas. ◆ Campaña de divulgación sobre acuerdos interinstitucionales a nivel nacional. 	100%	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
		8	Acuerdos o convenios interinstitucionales para el acceso de la información en sistemas informáticos.	50%	100%	Realizado	Realizado	Realizado



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
		Fecha de vigencia: Marzo 2023
	Plan Estratégico Institucional	Página 30 de 31

No	Objetivos 2023-2027	No	Acciones estratégicas	2023	2024	2025	2026	2027
OB.3	Establecer un mecanismo robusto para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento legal y normativo aplicable, que permita efectuar observaciones de forma pertinente sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones, con el fin de impulsar la mejora continua.	9	Plataforma de seguimiento de indicadores claves de rendimiento, en relación a los resultados capturados en COMPRASAL.	100%	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
		10	Plataforma electrónica para el seguimiento y control del cumplimiento de la LCP.	Según plan de implementación.	100%	Realizado	Realizado	Realizado
OB.4	Contar con un equipo altamente calificado en materia financiera, legal, técnica y normativa, capaz de guiar y divulgar a las instituciones que comprometen fondos públicos, entidades contraloras y fiscalizadoras, oferentes y contratistas, la correcta aplicación de Ley de Compras Públicas y otras normativas pertinentes.	11	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Plan de cierre de brechas a personal clave. ◆ Mapeo de esquema mínimo de personal por proceso, según perfiles profesional. 	100%	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
OB.5	Optimizar los procesos de la DINAC, evitando barreras y practicas burocráticas mediante el uso de tecnologías de la información, mejora continua, innovación, gestión de calidad y seguridad de la información, reduciendo a su vez los riesgos de sobornos en la institución.	12	Certificación en la NTS ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.	Según plan de implementación.	Certificación	Auditoria Seguimiento	Auditoria Seguimiento	Auditoria Seguimiento
		13	Crear campaña de divulgación de resultados institucionales al cierre del año 1 en la DINAC.	N/A	100%	Realizado	Realizado	Realizado
		14	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Levantamiento de línea base de instituciones sujetas a la LCP. ◆ Análisis de % de compras realizadas bajo COMPRASAL 	100%	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado



	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Código: PLA-PLN-001
		Versión: 000
	Plan Estratégico Institucional	Fecha de vigencia: Marzo 2023
		Página 31 de 31

9 Seguimiento y Control

El desarrollo de los objetivos estratégicos está inmerso en un gran número de acciones que cada proceso traza y ejecuta según una planificación determinada, todo esto en la búsqueda continua de logros comunes en los proyectos y programas definidos en esa línea. En consecuencia, la DINAC estructura un plan operativo específico que establece las iniciativas a desarrollar, las fechas de cumplimiento y los responsables, entre otros puntos; Estas iniciativas se encuentran alineadas con cada objetivo estratégico que a su vez se alinea con las grandes apuestas del Gobierno Central.

El plan de operativo entonces se convierte para la DINAC y sus funcionarios en el mecanismo de seguimiento que mide el avance e implementación de las iniciativas propuestas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, las cuales además de fortalecer tangencialmente el desarrollo de las actividades propias de la Dirección, permitirá elevar el nivel de desempeño institucional y el cumplimiento de los principios esenciales por los cuales se funda esta.

9.1 Plan Operativo Anual

Una vez definido el plan operativo requiere establecer métricas sobre las cuales se obtendrá el cumplimiento, es así como dentro del marco de seguimiento se establece el “Plan Operativo Anual (POA)” en el que se medirán los resultados tangibles de la gestión estratégica. Por lo tanto, el POA consolida los indicadores que miden el logro de los objetivos, en este camino la DINAC establece de manera específica las métricas sobre las cuales evaluará los resultados y dará seguimiento a la siguiente información:

- Objetivo estratégico.
- Acciones, responsables y fechas de ejecución.
- Resultados / Mediciones.

9.2 Responsables de las mediciones

Los resultados asociados al cumplimiento de los objetivos estratégicos harán parte de la normal ejecución de las actividades de la DINAC y serán objeto de revisión continua por parte de Dirección, todo ello enmarcado dentro esquema de mando integral. Sin embargo, los líderes de cada proceso serán los principales encargados de la actualización y seguimiento de las acciones, tomando contramedidas de forma oportuna en caso de determinar desviaciones en estas.

10 Fin

